Designación de miembros de la mesa de contratación de la licitación del expediente "DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE CHICLANA (CÁDIZ)". Expediente CONTR 2019 40719

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato **"DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS DE CHICLANA (CÁDIZ)", expediente CONTR 2019 40719**, a quienes a continuación se indican:

Presidenta:

- Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Vocales:

- Dª. M. Mónica Ortíz Sánchez, Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que la sustituya.
- D. Emilio Gómez Expósito, Interventor Adjunto, o persona que lo sustituya.
- D. Jesús Ignacio López Gómez, Titulado Superior de la D.G de Calidad Ambiental y Cambio Climático, o persona que lo sustituya.
- D. Helmut Alejandro Weyerer, Titulado Superior de la D.G. de Calidad Ambiental y Cambio Climático, o persona que lo sustituya.

Secretaria:

- Dª. Leticia Garrido Granado, Jefa de la Sección de Gestión de Contratos, o persona que la sustituya.

Segundo.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
(P.D. Orden de 28 de mayo de 2019 por la que se
delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería)

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.: Alberto Sánchez Martínez

ALBERTO SANCHEZ MARTINEZ		24/06/2019	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwLEVJ85wrno0J617wViL34wqLe	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	